



BANCO CENTRAL DE CHILE

Reg. 5730

Santiago, 19 de mayo de 2011

Señor
Leandro Vega Fuentes
Presente

Estimado señor Vega,

Respecto, a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile (BCCh) con fecha 10 de mayo de 2011, por Oficio Ordinario N° 1125/09.05.11 de la Coordinadora del Departamento de Imagen Corporativa del Instituto Nacional de Estadísticas, en el marco del artículo 13 de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en la que se requiere específicamente a este Instituto Emisor información relativa a "el PIB", se informa lo siguiente:

La publicación de las estadísticas del BCCh se realizan según lo dispuesto en el artículo 53 de su Ley Orgánica, que dispone expresamente que el Consejo establecerá la naturaleza, contenido y periodicidad de la información que dará a conocer en lo relativo a estadísticas macroeconómicas nacionales, lo que se encuentra contemplado en el Acuerdo de Consejo N° 1493-02-090806.

En la Sección III Actividad Económica y Gasto de dicho Acuerdo, se dispone en el N° 2° que el PIB se informará por clase de actividad económica a precios corrientes y constantes, con una periodicidad anual y trimestral. Para acceder a esta información sírvase consultar la Base de Datos Estadísticos de nuestra página Web <http://si3.bcentral.cl/Siete/secure/cuadros/arboles.aspx>, en el apartado "Cuentas Nacionales", donde se contienen las estadísticas del PIB desde 1960 en adelante. Para el período 1960-1985, las series se encuentran expresadas en la base de referencia 1977, en tanto, para el año 1986 en adelante se dispone de series empalmadas en la base de referencia 2003.

Alternativamente, en la publicación "Cuentas Nacionales de Chile: 2003-2010", se encuentran cifras oficiales del PIB referidas a dicho período. El link para su consulta es el siguiente:

<http://www.bcentral.cl/publicaciones/estadisticas/actividad-economica-gasto/aeg01g.htm>,

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ZURBUCHEN S.
Gerente General

Por orden del señor Presidente

c.c.: Sr. Presidente
Jefe de Unidad de Acceso a la Información